ARTÍCULO PRIMERO

Herencia morbosa.

Se designa con este nombre la impresión patológica comunicada ó trasmitida por los ascendientes á su generación. Así como de padres á hijos se trasmite la estatura, el color del íris y de los cabellos, la conformación de las cavidades, la obesidad, etc., todo lo cual constituye la herencia que se denomina fisiológica; de la propia manera ciertas enfermedades, ó al menos ciertas aptitudes para padecerlas, se comunican desde los progenitores á su posteridad, y por este motivo se las designa con el calificativo de hereditarias (1).

Numerosas son las variedades con que se nos revela el influjo de la herencia. Es lo común que los hijos presenten las enfermedades del padre ó de la madre, y se ha dicho, que el poder de esta última, para la trasmisión patológica, era superior al del padre, mas esta aserción carece de pruebas y ni aun tiene en su apoyo estadística alguna. El desarrollo mórbido salta en ocasiones una generación, en cuyo caso los nietos heredan las dolencias de sus abuelos. Suele ocurrir que las hembras hereden los padecimientos del padre, y los varones los de la madre, siendo raro que suceda lo contrario. Una forma rarísima y notable de trasmisión, es la designada por Lucas, con el nombre de herencia por influencia (2), y á la cual nosotros aplicaríamos la denominación más propia de herencia por inoculación generativa. Ella consiste en presentar los hijos el mismo padecimiento que aquejara cualquier individuo con quien su madre hubiese tenido anteriormente relaciones fecundantes; ó más claro, se casa una mujer en segundas nupcias, y los hijos de este matrimonio pueden heredar ciertas enfermedades del primer marido de su madre (3). Es posible que en este caso, el contacto sexual determine una verdadera inoculación del organismo de la mujer, y merced á ella ofrezca este último ciertas condiciones individuales propias del marido; ó bien que el feto inocule á su madre algunos atributos del organismo de su padre, pues en aquel se encierran las condiciones de sus progenitores.

Entre las enfermedades hereditarias, citaremos como más principales

(1) Algunos autores, como Louis (Diss. sur les Mal. héréd., París, 1759, Ant. Louis), han negado la influencia hereditaria, suposición errónea y suficientemente refutada por la indudable trasmisión de la gota, la tisis, etc.

(2) Lucas, Traité de l'hérédite dans les états de santé et de maladie; París, 1847.

(3) En los animales es muy frecuente observar herencias fisiológicas de este género. Una jumenta, fecundada por una cebra macho, engendra un muleto, con media sangre de cebra; más tarde es cubierta por un caballo, y el muleto que resulta ofrece, en su aspecto y en su conformación, algún parecido con la cebra; siendo así que ni el padre ni la madre correspondían á esta especie. Los potrancos, hijos de caballo y yegua españoles, tienen rasgos de la raza inglesa ó árabe, cuando su madre fue cubierta en épocas anteriores por caballos ingleses ó árabes.

las siguientes: 1.°, la neurosis en general; 2.°, ciertas distrofias constitucionales, como las nosohemias, la escrofulosis, la gota y la diabetes sacarina; 3.°, muchas afecciones de la piel, sobre todo las que dependen del herpetismo; 4.°, la tuberculosis y la sífilis; y 5.°, varias neoplasias, con especialidad el carcinoma, el sarcoma y el epitelioma.

Por regla general, los padecimientos hereditarios aparecen durante la infancia, no siendo extraño que se afecten de ellos los hijos aun antes de haberlos presentado los padres; hecho por demás curioso, y que demuestra que no es la enfermedad la que se hereda, sino la aptitud ó predisposición á padecerla. Esta circunstancia ha hecho se dude á veces de la influencia hereditaria en varias enfermedades que se veían aparecer en los hijos sin que las padecieran los padres, pero al cabo de más ó menos tiempo se aclararon las dudas, pues éstos últimos fueron acometidos de las mismas dolencias que causaron la muerte de sus hijos.

Prescindiendo de las teorías más ó menos hipotéticas con que se ha querido *explicar* la herencia morbosa, juzgamos que los elementos de la concepción (esperma y óvulo) llevarán las condiciones patológicas del organismo que los produce, y que formándose el nuevo sér á expensas del uno y del otro, ha de reproducir en su economía la aptitud mórbida de sus progenitores. En efecto, hoy día se sabe que el padre contribuye *substancialmente* á la concepción, pues los espermatozoides penetran en el espesor mismo del óvulo, atravesando con este objeto los poros ó canalículos de la membrana vitelina (*microfilo*). Resulta de ello, que ya se considere esta cuestión desde el punto de vista virtual, dinámico ó de fuerza, ya se la mire bajo su aspecto material ó substancial, siempre recibimos de nuestros padres, no sólo el soplo de vida, sino la materia ó substancia en que está encarnada. No es, por lo tanto, de extrañar que el organismo engendrado ofrezca atributos fisiológicos y patológicos semejantes á los del organismo que motivara su existencia.

ARTÍCULO II

Edad.

En rigor no puede considerarse á la edad como causa directa de enfermedades, pero es indudable que cada uno de los períodos recorridos por la vida humana presenta disposiciones especiales para que el individuo sea afectado de un padecimiento con más frecuencia que de otro, y esto hace que algunas dolencias sean más comunes en ciertas y determinadas edades, al paso que otras nunca se presentan en algunos períodos de la vida. La edad, pues, crea una aptitud mórbida especial, por más que no provoque directamente el orden morboso; es, por lo tanto, una verdadera causa predisponente, pues nunca determina por sí sola la evolución patogénica.

El feto se halla expuesto á varios accidentes que alteran su actividad fisiológica y pueden acarrearle la muerte. Violentas contracciones ute-

rinas han fracturado en ocasiones los huesos del producto de la concepción. Suele éste padecer las mismas dolencias que su madre aqueja, de lo cual tenemos un ejemplo en las viruelas y en la sífilis. En general, debe afirmarse que los padecimientos de la madre que modifiquen la constitución normal de su sangre, puede presentarlos el hijo, aun permaneciendo éste dentro del claustro materno.

Durante la infancia es también muy marcada la disposición morbígena. El poder calorígeno es corto en los primeros meses de la vida, circunstancia que favorece la acción de los enfriamientos, por cuyo motivo son muy comunes las hiperhemias catarrales y las flegmasías parenquimatosas. Siendo muy delicada la piel de los niños, y encontrándose expuesta á un medio más frío y seco que el ambiente ordinario del feto (líquido amniótico), se halla predispuesto á las erupciones cutáneas desde que comienza su vida extrauterina. Todos los excitantes inervadores del mundo exterior estimulan el cerebro y los demás aparatos nerviosos del niño, motivando en ellos una actividad nutritiva que precede á las diversas enfermedades engendradas por esta causa; en efecto, el hidrocéfalo, las lesiones nutritivas de la substancia cerebral, las convulsiones, como la corea, y otras muchas neurosis, aparecen durante la primera infancia. El tubo digestivo de los niños debe tolerar la acción de nuevos excitantes que de ordinario lo desordenan, provocando la aparición de esos cólicos, diarreas, vómitos, inflamaciones gastro-intestinales, etc., que tan frecuentes son en el recién nacido y en la época del destete. La erupción dentaria es causa de flegmasías gingivales, no siendo extraño que se propague esta inflamación á lo largo de las mucosas aérea ó digestiya. Las funciones nutritivas del niño son activísimas, y el aparato linfático, cuyo papel respecto de aquellas funciones es muy importante, adquiere un desarrollo bastante graduado, siendo por este motivo el asiento de frecuentes lesiones. Finalmente, los trastornos que resultan por la presencia de los vermes intestinales, las enfermedades infectivas con manifestaciones cutáneas (sarampión, viruela, escarlatina), ó mucosas (difteria, enteritis infecciosa, etc.) se observan casi exclusivamente en los niños.

La *pubertad*, ligada como se encuentra á la evolución del aparato generador, predispone á varias enfermedades. En la mujer, los desórdenes menstruales y las alteraciones sanguíneas y nerviosas, que resultan de no establecerse normalmente el flujo catamenial, son muy comunes. En el hombre, la espermatorrea, consecuencia obligada del onanismo, y los terribles accidentes que subsiguen al flujo inmoderado é involuntario de esperma, son casi siempre peculiares de aquella época de la vida.

En la edad *adulta* se encuentran equilibradas todas las funciones, y si las costumbres del sujeto son arregladas, representa aquélla el período más constante de salud (1).

En la vejez decaen las actividades funcionales de todos los aparatos. La red capilar del dermis se estrecha, y de aquí la palidez de la superficie cutánea, que parece como si se hubiera marchitado; en cambio, la sangre que circula de menos por la piel, se acumula en los órganos internos, causando hiperhemias pasivas, dilata las venas de algún calibre, engendrando las varices, y motiva, por último, la aparición de edemas ó de derrames serosos. Las funciones nutritivas de los elementos celulares rebajan considerablemente, y esta hipotrofia puede llegar hasta el punto de constituirse una verdadera infiltración ó degeneración que invade las células de uno ó varios tejidos, verificándose lo que en Histología se llama tránsito de la atrofia simple á la degenerativa ó necrobiótica. Así se produce en los viejos la degeneración grasosa de los músculos, la infiltración calcárea de los ligamentos y de las paredes vasculares, y la atrofia simple del testículo, de la glándula mamaria, del ovario y del útero, lesiones todas cuyo procedimiento genésico estudiaremos detalladamente en la Anatomía patológica. Hallándose la piel anémica, coarrugada y seca, sus funciones secretorias disminuyen de una manera notable, y por consecuencia los emuntorios compensadores, como la orina y las secreciones bronquiales, aumentan en cantidad, siendo, por este exceso de ejercicio, muy comunes las enfermedades del aparato renal y de los bronquios.

ARTÍCULO III

Sexo.

La distinta conformación anatómica del hombre y la mujer, y aun su diverso funcionalismo orgánico, crean susceptibilidades morbosas que son genuínas á uno ú otro sexo. Desde luego han de ser especialísimas y exclusivas las dolencias que radican en el aparato sexual ó que se relacionan con las actividades de éste; pero, aun fijándonos en las que pueden aparecer en ambos sexos, se observan predisposiciones morbosas particulares, muchas de las cuales son dependientes del distinto género de vida del hombre y la mujer. En esta última, la vida sedentaria predispone á las enfermedades nerviosas de toda índole, el uso del corsé provoca la movilidad del riñón y algunas afecciones hepáticas y pulmonares, la propagación de las flegmasías uterinas y ováricas determinan frecuentes peritonitis, y, aunque de ello no pueda darse una explicación satisfactoria, es también muy predominante en el sexo femenino el bocio, las nosohemias, la úlcera redonda del estómago y el carcinoma. En cambio, el hombre padece con más frecuencia, como resultado de su vida activa y de los ejercicios corporales, el enfisema del pulmón, las hernias, la atrofia muscular, la degeneración gris de los cordones medulares; por su frecuente abuso de las bebidas alcohólicas y de los placeres de la mesa, se halla más predispuesto á la gota, nefritis y hepatitis

⁽¹⁾ Sólo las enfermedades mentales, el tifus y la degeneración gris de los cordones posteriores de la médula, suelen padecerse preferentemente en esta época media de la vida.

157

intersticiales, delirium tremens y hemorragias y neoplasmas del encéfalo; finalmente, por la rasura de la barba, ó por la irritación que engendra el cigarro, aqueja el cancróide del labio inferior, dolencia casi nunca observada en la mujer. Ciertas condiciones anatómicas crean también determinadas disposiciones; así, en el hombre son más frecuentes los cálculos urinarios vesicales, como resultado de la mayor longitud y menor diámetro de su uretra comparada con la de la mujer.

ARTÍCULO IV

Temperamento.

El predominio de los sistemas generales del organismo, ó el de algunos aparatos, que, como el hepático, influyen notablemente sobre el resto de la economía, crea una susceptibilidad mórbida para la génesis de todos los padecimientos relacionados con el sistema ó con el aparato predominante. Así vemos que el temperamento sanguíneo predispone á las flegmasías, hiperhemias activas, apoplegías y á las flebres en general; el nervioso, á las neuralgias, convulsiones y complicaciones de la forma llamada atáxica; el muscular, á los reumatismos y contracturas; el linfático, á las escrófulas y á las hidropesías; y el bilioso, á las inflamaciones gastro-hepáticas, al cólico hepático y á las diarreas biliosas.

ARTÍCULO V

Constitución.

La manera de ser propia de cada persona, y que resulta del conjunto de sus aparatos funcionales, al propio tiempo que la mayor ó menor resistencia que ofrece para ser afectada por las causas nosogénicas, es lo que designamos con el nombre de constitución orgánica ó individual. Se distingue del temperamento en que éste expresa el predominio de un aparato ó sistema orgánico, al paso que la constitución se refiere más especialmente al conjunto de todos ellos.

La constitución robusta es un preservativo contra las enfermedades más bien que una causa de ellas, pues los sujetos que la tienen disfrutan ordinariamente de buena salud, merced á la fuerza reactiva de su economía, que rechaza y anula la influencia de los agentes morbosos exteriores. Sin embargo, por esta misma razón, las dolencias de los individuos robustos van acompañadas de una reacción tan violenta, como graduadas son las fuerzas de que dispone su organismo, y en semejante reacción estriba muchas veces la gravedad de las afecciones propias de estos sujetos. Por el contrario, la constitución débil predispone á un sinnúmero de enfermedades, acompañadas de escasa reacción y de fre-

cuentes complicaciones, de curso largo y gran rebeldía al tratamiento, el cual, en los sujetos débiles, no es ayudado por las fuerzas de la naturaleza.

ARTÍCULO VI

Conformación.

La disposición anatómica de algunas partes del cuerpo predispone á padecer determinadas dolencias. Entre los varios casos de este género que pudiéramos citar, mencionaremos: 1.º, la desviación de la columna raquidiana, que favorece el desarrollo de las afecciones pulmonares, cardíacas y aórticas; 2.º, la cortedad del cuello, que crea cierta aptitud para la producción de las apoplegías cerebrales, como consecuencia del mayor impulso trasmitido á la sangre colocada en los vasos intracranianos; 3.º, el gran volumen de la cabeza, que coadyuva á las hidropesías de la serosa cerebral; 4.º, la dilatación de los conductos y orificios que dependen de las aponeurosis abdominales, circunstancia muy adecuada para la génesis de las hernias del abdomen, y 5.º, la trasformación cretácea de los vasos en el viejo, que favorece la rotura de éstos, y en su consecuencia, las hemorragias que por tal causa se producen.

ARTÍCULO VII

Raza.

La mayor parte de las influencias patogénicas que se atribuyen á las razas, son hijas del clima en que cada una de éstas habita, pues los individuos de la raza negra padecen de ordinario las mismas afecciones que los de la raza blanca cuando se trasladan á nuestro clima frío ó templado, y viceversa. Con todo, ciertas dolencias son más comunes en los negros (aunque se forme la estadística en el mismo clima), y á esta clase pertenecen el mal del sueño, el keloide y el tétanos; en cambio, la fiebre amarilla y los padecimientos del aparato digestivo y urinario, se presentan con más frecuencia en los individuos de la raza caucásica. En cuanto á la mortalidad, siempre es mayor en los negros, pero esto debe atribuirse, no á la influencia que estudiamos, sino á la clase de vida, á la miseria y á la esclavitud que aún soporta esa desgraciada raza del género humano en varios países de Africa.

ARTÍCULO VIII

Idiosincrasia patológica.

Consiste en la mayor susceptibilidad de un órgano ó aparato para ser afectado por las causas morbíficas. Pero así como en determinados órganos se acentúan más principalmente las influencias patogénicas, merced á la idiosincrasia, hay otros órganos ó aparatos que son verdaderamente refractarios á la acción de las causas morbosas, cuya circunstancia se conoce con el nombre de *inmunidad*. Al lado, pues, de la idiosincrasia, que indica aptitud para padecer, se destaca la inmunidad, que expresa una idea enteramente contraria.

Las idiosincrasias mórbidas pueden ser congénitas ó adquiridas, y lo mismo en un caso que en otro no podemos descubrir su causa íntima, por más que diariamente toquemos sus efectos al ver que el aire frío determina en un sujeto una pulmonía, en otro una neuralgia, en un tercero una pleuresía, etc. Siendo idéntica la causa morbosa en estos tres casos, y distintos los resultados á que dió origen, hay que admitir la susceptibilidad mayor que ofrecen ciertos órganos para dejarse afectar por los modificadores externos, cuyos territorios orgánicos más débiles representan lo que denominaron los antiguos locus minoris resistentiæ. Es más, ciertas influencias que ordinariamente no trastornan la salud, pueden convertirse en agentes morbosos en virtud de la idiosincrasia. El olor de una rosa, por ejemplo, produce náuseas, vómitos y aun la pérdida del conocimiento en algunas personas: un amigo del célebre Tissot vomitaba siempre que ingería alguna substancia azucarada; un hombre experimentaba vivas angustias al lavarse los ojos con una esponja humedecida, ó al tocar el terciopelo; otro sufría agudísimos dolores al cortarse las unas. Todos estos ejemplos demuestran la diferente manera cómo el organismo se comporta al recibir la acción de modificadores que no son causas de enfermedad, y por ellos se comprende cuánta mayor variedad de reacciones no ha de presentar la economía cuando reciba la influencia de un verdadero agente morboso.

La disposición mórbida que constituye la idiosincrasia se fija unas veces en las amígdalas, otras en el hígado, bazo ó riñones, algunas en el estómago, pulmón ó cerebro, y con menos frecuencia puede radicar en todos los demás órganos de la economía.

ARTÍCULO IX

Hábitos.

Debe entenderse por hábito el impulso que sentimos á ejecutar lo que voluntariamente y con repetición hemos hecho en otras ocasiones. En los niños, el hábito de mamar con frecuencia les expone á frecuentes indigestiones, y la costumbre de mecerlos violentamente favorece el desarrollo de las afecciones cerebrales. En el hombre, los hábitos de dormir mucho, comer con exceso, beber líquidos espirituosos, abusar de los placeres del amor, retener por mucho tiempo la orina ó las materias fecales, y llevar bayetas en el pecho, son causas que predisponen á la plétora, embarazos gástricos, temblor y delirios alcohólicos, reblandecimientos de la médula espinal, catarros de la vejiga urinaria, hemorroides y catarros pulmonares. En rigor, no puede afirmarse que el hábito por sí dé origen á estas dolencias, siendo el modificador higiénico á cuyo uso se acostumbra el organismo, el que en la mayoría de los casos determina la enfermedad. Por último, la supresión brusca de los hábitos contraídos desde antiguo suele acarrear consecuencias desagradables, pues en estos casos se substrae un agente á cuya influencia ya se hallaba acostumbrado el organismo.

ARTÍCULO X

Profesiones.

Casi todas las profesiones que obligan á un trabajo excesivamente prolongado perjudican la salud. Prescindiendo de la influencia ejercida por la naturaleza del aire que se respira en ciertos talleres, y de la fatiga determinada por algunas ocupaciones, todo lo cual corresponde al grupo de los modificadores higiénicos, haremos notar que las profesiones sedentarias y liberales que obligan á grandes esfuerzos de imaginación, á las vigilias y á la falta de ejercicio alteran profundamente la nutrición y excitan las funciones inervadoras, predisponiendo á las afecciones del aparato digestivo y á la neurosis, sobre todo á las gastralgias, dispepsia y alteraciones mentales. Las profesiones mecánicas favorecen la producción de diversos padecimientos: en los mozos de cordel son frecuentes las hernias por los esfuerzos á que se entregan; en los vadeadores de ríos se presenta el reblandecimiento de la piel de las piernas; en los desbravadores de caballos las afecciones del ano y de los testículos; en los cocheros de plaza las dilataciones aneurismáticas de la arteria poplitea, cuyo vaso sufre grandes estiramientos cuando estos individuos extienden las piernas después de haberlas tenido en flexión por espacio de algún tiempo; en los escribientes las contracciones involuntarias de los dedos de la mano, ó sea el *calambre de los escritores*; en los zapateros y sastres los desórdenes del estómago, por inclinar demasiado el cuerpo hacia adelante, etc.

ARTÍCULO XI

Enfermedades anteriores.

Ciertos padecimientos pueden engendrar otros, bien sea extendiéndose el primero por continuidad de tejidos, cual ocurre con algunas inflamaciones de la cara que se propagan al cuero cabelludo, bien por contigüidad, como sucede cuando las flegmasías ováricas ó intestinales se extienden al peritoneo. Tampoco es raro que la propagación se deba única y exclusivamente á la simpatía, de cuyo caso tenemos ejemplos en la inflamación de un ojo cuando se trasmite al opuesto, y en las afecciones testiculares de carácter inflamatorio cuando se propagan á la glándula parótida. Los sujetos debilitados por enfermedades anteriores tienen ya una predisposición patológica para ser afectados por las causas morbosas, y en los casos de epidemia suelen ser las primeras víctimas. Hay padecimientos que producen otros por una acción mecánica, como sucede con los tumores del ovario, que, comprimiendo las venas ilíacas, causan dilataciones varicosas en los troncos venosos de las piernas. Por último, Raymond (1) ha hecho notar oportunamente que la curación rápida de ciertas afecciones (úlceras antiguas, hemorroides fluentes) acarrea males gravísimos.

ARTICULO XII

Ejercicio funcional deficiente ó exagerado.

El excesivo ejercicio acarrea en todos los órganos un mayor aflujo sanguineo, á poco seguido del aumento nutritivo ó hipertrofia; y pasando ésta de ciertos límites, constituye ya una verdadera enfermedad. Además, el cansancio subsiguiente á la exageración funcional, mengua la fuerza reactiva de los tejidos contra las influencias nocivas exteriores, y se convierten éstos en partes débiles (ó locus minoris resistentiæ) del organismo prontas siempre á enfermar. El trabajo continuado y vivo de ciertas zonas musculares producen en ellas la atrofia progresiva, dolencia observada en las manos de las lavanderas, en los brazos de los

(1) Raymond, Maladies qu'il est dangereux de guérir.

cargadores, en los hombros y dorso del lado derecho de los mozos de café, etc. Otras veses sobrevienen dolorosas contracciones en los músculos fatigados por el funcionalismo; de aquí el calambre de la mano en los escritores, telegrafistas, pianistas y relojeros, y el del pie en las bailarinas. El trabajo exagerado del músculo cardíaco determina primero su hipertrofia, y después su dilatación pasiva (1), observándose algo semejante en las capas musculosas del estómago. Siendo graduadísimo el cansancio de todo el cuerpo, pierde la economía toda su acción reactiva contra los excitantes externos, y puede sobrevenir la muerte suspendiéndose los movimientos respiratorios y cardíacos, como se observa en algunos animales acosados por la fatiga. Por último, las especiales actitudes, ó forzadas posiciones, en que se mantiene el cuerpo según las ocupaciones particulares de los individuos, pueden ser causa de enfermedad, como indicamos al hablar de las profesiones.

La falta de ejercicio muscular, rebajando las combustiones ú oxidaciones orgánicas y disminuyendo en consecuencia la formación de urea, predispone á la gota, obesidad, trastornos hepáticos y litiasis úrica y biliar (2), coadyuvando igualmente á todo género de dispepsias, pues sabido es cuánto favorece el ejercicio las funciones digestivas. Por otra parte, la inacción muscular, debilitando la circulación y el quimismo nutritivo del músculo, acarrea su atrofia simple ó degenerativa, frecuentemente desarrollada en los miembros paralíticos.

En el sistema nervioso se marcan también particulares trastornos, debidos en su mayor parte al exceso de ejercio funcional. La fatiga cerebral, producida por fuertes trabajos intelectuales ó por estudios comenzados en edad temprana, predispone á las meningitis, hemorragia y reblandecimiento del encéfalo, y enfermedades mentales. Obrando en el cerebro cierto género de impresiones psíquicas, subsigue una fatiga ó perturbación encefálica, que determina, sin que de ello pueda darse una explicación satisfactoria, trastornos morbosos de mucha entidad. Por esta influencia se hallan predispuestos al cáncer, sobre todo del estómago, los sujetos atormentados por todo género de pesares; por ella, sobreviene la histeria, la parálisis agitante y la corea, como resultado de una impresión de terror; por ella, en fin, la ira ó la cólera puede suscitar una congestión cerebral ó una graduada ictericia (3). La fa-

(2) El aumento de la eliminación de urea por el ejercicio corporal, negado por Bischoff y Voit, es un hecho demostrado merced á las investigaciones de Gubler y Funke-Grunhasen (véase el t. 1, pág. 373 del *Lehrb. der Physiol.*, de este último autor).

⁽¹⁾ El mayor trabajo funcional del corazón izquierdo hace que en él las lesiones orgánicas (hipertrofias, dilataciones por debilidad de la fibra, etc.), sean cuatro veces más frecuentes que en el corazón derecho (Consúltese sobre este punto á Rosenstein, en Ziemssen, Encicl. de med., etc., t. iv, pág. 76; y la Monografía de Carrieu, De la fatigue et de son influence pathogénique, París, 1878).

⁽³⁾ La imitación es otra causa morbigena, cuyos efectos pueden notarse en varios casos, pues las personas que presencian los ataques convulsivos de un epiléptico ó de una mujer histérica, suelen ser acometidas del mismo accidente, y bien sabido es el hecho ocurrido en un hospicio de Holanda (Hospicio de niños huérfanos de Harlem), donde muchas niñas contrajeron paroxismos epilépticos, por haber visto á otra niña que los padecía. Bouchut dice que estando sometida la imitación al imperio de la voluntad, y siendo involuntarios

G. Soli. - Tratado de Patologia general.

tiga de la médula espinal, sea centrífuga como la que produce en los cordones anteriores un ejercicio exagerado, ó bien centrípeta como la que determina en los cordones sensitivos el abuso del coito, predispone á las enfermedades medulares, tanto inflamatorias como degenerativas. En el sistema nervioso periférico, con especialidad en los aparatos de los sentidos, también se observa el influjo morboso de la fatiga corporal, como lo demuestran los trastornos visuales de los relojeros y bordadoras, la sordera de los organistas de catedral, etc.

De una manera general, en todos los aparatos orgánicos, la fatiga debida al excesivo ejercicio favorece el desarrollo patológico; así los excesos venéreos predisponen á la impotencia y á la espermatorrea, las frecuentes y copiosas comidas debilitan la fibra muscular del estómago produciendo dispepsias atónicas, y las estrecheces uretrales debilitan y dilatan las paredes de la vejiga urinaria fatigada por los esfuerzos de la micción.

los ataques convulsivos á que nos referimos, no deben atribuirse á la imitación, sino á un principio morboso que se desprende de los sujetos enfermos, y que se trasmite á los sanos de la propia manera que los miasmas y los vírus. En efecto, si bien se emplea la palabra imitación para designar las indicadas trasmisiones patológicas, hay que convenir en que son de todo punto involuntarias, y que bajo tal concepto la frase imitación no es rigurosamente exacta, sin que por ello nos sea mejor conocida la naturaleza de ese principio llamado por aquel autor emanación nerviosa, y que produciría, según él, no sólo ciertas neurosis convulsivas, sino que también la tos, los vómitos y las contraciones uterinas, cuando se presencian estos actos.

CAPÍTULO VI

PATOGENIA

Bibliografia.

AÑOS de la impresion.	AUTORES	TITULOS DE LAS OBRAS
	Duble	Considérations sur l'inminence des maladies. Montpellier ann. v11.
	Deseimeris	Maladies spéciales. (Journal complement., t. xxv1).
1866	Virchow	Pathologie cellulaire, traducido por Paul Picard. Paris.
1845.	Lebert	Physiologie pathologique. Paris.
1870	Stricker	Studien aus dem Institute für experimentale pathologie Viena.
1854	John Simon	Genéral pathology Londón.
1823	Velpeau	Quelques propositions de médecine. Paris.
1837	Monnereau	Thèse sur les maladies générales. Paris.
1883	Jaccoud	Les maladies infectieuses. Paris.
1880	Bouchard	Lecons projessées à la Faculté de Médecine de Paris.

Con el nombre de *patogenia* se designa la sección de la Patología general que estudia el *modo cómo se inician los fenómenos patológicos*. Según esta idea, viene á ser el estudio de la *enfermedad naciente*, y por tal motivo se confunde, hasta cierto punto, con la causa próxima ó genésica de las enfermedades, pues los movimientos íntimos del organismo que inician el orden morboso, son también la causa próxima de éste, y constituyen, por otra parte, su naturaleza ó esencia. Causa próxima de la evolución mórbida, naturaleza de una enfermedad y alteraciones iniciales que la constituyen, son palabras casi completamente sinónimas, cuyos conceptos se penetran mútuamente, sin que pueda precisarse la divisoria entre cada uno de ellos.

Las modificaciones primordiales del estado morboso no son siempre conocidas. En muchas enfermedades ignoramos el procedimiento que preside á su generación, y aun en algunas desconocemos igualmente el órgano ó tejido cuya alteración motiva el padecimiento. Hay, por lo tanto, enfermedades de localización y patogenia conocida; hay otras en que sólo es conocida la localización, y en algunas, tanto la localización como la patogenia, son desconocidas. Si nunca se hubiese olvidado esta proposición, muchas teorías hipotéticas, muchos sistemas exclusivistas, mu-